

FIDEICOMISO LOS OLIVOS

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

FIDEICOMISO LOS OLIVOS

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de caja

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares estadounidenses

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Administradores del Fideicomiso Los Olivos:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan del Fideicomiso Los Olivos que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso Los Olivos al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describen más detalladamente en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de conformidad con el Código de Ética, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y, hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del presente informe, el Fideicomiso se encuentra en proceso de análisis definitivo de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, a fin de dar paso a la liquidación del Fideicomiso, toda vez que ha cumplido el objeto para el cual fue creado.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Fideicomiso es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el fideicomiso o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista de hacerlo.

La administración del Fideicomiso, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.
- Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fideicomiso en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Informe sobre otros requerimientos legales regulatorios

Nuestros informes sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley, opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley, opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que

hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 se emitirán por separado.

CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CÍA. LTDA.
RNAE 573



Dr. César Jiménez Z.
Gerente General
Registro C.P.A. 23156



Quito, 06 de abril de 2018

FIDEICOMISO LOS OLIVOS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	Diciembre 31,	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	4	387	468
Cuentas por cobrar comerciales	5	-	1,937
Otras cuentas por cobrar	6	-	352
Total activos corrientes		<u>387</u>	<u>2,757</u>
TOTAL		<u>387</u>	<u>2,757</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:

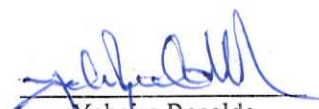
Cuentas por pagar comerciales y total pasivos corrientes

<u>-</u>	<u>53</u>
----------	-----------

PATRIMONIO:

Capital	8	304,356	303,100
Resultados acumulados		<u>(303,969)</u>	<u>(300,396)</u>
Total patrimonio		<u>387</u>	<u>2,704</u>
TOTAL		<u>387</u>	<u>2,757</u>

Ver notas a los estados financieros


Yahaira Recalde
Apoderada


Paola Manosalvas
Contadora

FIDEICOMISO LOS OLIVOS

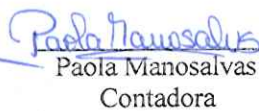
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS		53	-
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos administrativos	9	3,595	17
Gastos financieros		24	4
Total gastos		3,619	21
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(3,566)	(21)
Impuesto a la renta corriente	7	7	6
RESULTADO DEL EJERCICIO		(3,573)	(27)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		(3,573)	(27)

Ver notas a los estados financieros


Yahaira Recalde
Apoderada


Paola Manosalvas
Contadora

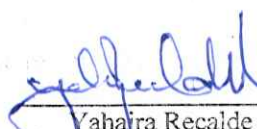
FIDEICOMISO LOS OLIVOS

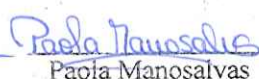
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Aportes</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2015	302,850	(300,369)	2,481
Aportes	250	-	250
Resultado integral	<u>-</u>	<u>(27)</u>	<u>(27)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2016	303,100	(300,396)	2,704
Aportes	1,256		1,256
Resultado integral	<u></u>	<u>(3,573)</u>	<u>(3,573)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	<u>304,356</u>	<u>(303,969)</u>	<u>387</u>

Ver notas a los estados financieros


Yahaira Recalde
Apoderada


Paola Manosalvas
Contadora

FIDEICOMISO LOS OLIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES EN OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	1,937	-
Pagado a proveedores	(3,296)	(17)
Intereses pagados	(24)	(4)
Otros ingresos	53	-
Impuesto a la renta	(7)	(6)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(1,337)	(27)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aportes y Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	1,256	250
BANCOS:		
(Disminución) Incremento neto durante el año	(81)	223
Saldos al comienzo del año	468	245
SALDOS AL FIN DEL AÑO	387	468

Ver notas a los estados financieros


Yahaira Recalde
Apoderada


Paola Manosalvas
Contadora

FIDEICOMISO LOS OLIVOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso Los Olivos es un Fideicomiso Inmobiliario administrado por Administradora de Fondos y Fideicomisos Fiducia S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. El Fideicomiso fue constituido mediante escritura pública de fecha 17 de mayo de 2006.

El objetivo del fideicomiso es el desarrollo y promoción del proyecto en el inmueble con el dinero y recursos aportado por el constituyente.

Marco Regulatorio

Las actividades del Fideicomiso están regidas por la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento, por las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores, el Código de Comercio y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO

Durante la existencia del Fideicomiso y de acuerdo al contrato del Fideicomiso, La Fiduciaria en su calidad de representante legal del Fideicomiso deberá cumplir con las siguientes instrucciones fiduciarias, las cuales son instruidas en esta fecha de manera expresa e irrevocable, por los constituyentes iniciales:

- Registrar contablemente como de propiedad del Fideicomiso, el dinero y el Inmueble que transfiere la Constituyente a la suscripción del presente instrumento. Asimismo registrará todos los activos pasivos y contingentes que se generen durante el desarrollo del objeto del Fideicomiso.
- Invertir hasta que se alcance el Punto de Equilibrio y alcanzando éste, mientras el flujo de cada lo permita, los recursos transferidos al Fideicomiso por la Constituyente, en las instituciones y productos de inversión que escoja la Junta del Fideicomiso.
- Verificar y certificar si se ha cumplido o no el Punto de Equilibrio, dentro del plazo señalado en la cláusula octava del presente instrumento.
- En caso de que la Fiduciaria verifique y certifique que no se ha cumplido el Punto de Equilibrio, la Fiduciaria en su calidad de representante legal del Fideicomiso, deberá.
- Restituir a la Constituyente el Inmueble, así como todos los remanentes en dinero o en bienes que existieren en el Fideicomiso.
- Iniciar y culminar las labores de liquidación del Fideicomiso;
- En caso de que la Fiduciaria verifique y certifique que si se ha cumplido el Punto de Equilibrio, la Fiduciaria, en su calidad de representante legal del Fideicomiso deberá.
- Por el dinero transferido por la constituyente, contratar a la o las personas naturales o jurídicas que escoja la Junta del Fideicomiso, para que presten los siguientes servicios necesarios para el desarrollo y comercialización del Proyecto: (i) Gerencia de Proyecto; (ii) Comercialización de las unidades que conformarán el Proyecto; (iii) Fiscalización; (iv) Cobranzas; (v) Compras; y, (vi) Gestión Administrativa. Las condiciones en las que se celebrarán tales contratos deberán ser decididos por la Junta del Fideicomiso.

- Con el dinero transferido por la Constituyente, contratar a los demás profesionales, personal y proveedores de bienes y servicios que se requieran para el desarrollo del Proyecto. La designación de los profesionales, personal y proveedores de bienes y servicios que se requieran para el desarrollo del Proyecto. La designación de los profesionales y proveedores de bienes y servicios, así como el texto de los contratos que con ellos se celebre, deberá ser aprobado por la Junta del Fideicomiso. La Junta del Fideicomiso podrá delegar al Gerente de Proyecto para que sea éste quien escoja algunos de los profesionales y proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del Proyecto y acuerde con ellos las condiciones de la contratación.
- Entregar, previo visto bueno del fiscalizador y dentro del presupuesto y flujo de caja, aprobados por la Junta del Fideicomiso, los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto.
- Si así lo decide la Junta del Fideicomiso, contratar directamente o a través del gerente de proyecto, un seguro contra todo riesgo sobre los materiales adquiridos para el Proyecto, en las condiciones y con la compañía de seguros que escoja la Junta del Fideicomiso.
- Verificar a través del fiscalizador, que los fondos entregados al gerente del proyecto para cubrir los costos directos e indirectos del Proyecto han sido y están siendo debidamente utilizados y han sido plenamente justificados por éste con las facturas y recibos válidos y originales. De existir alguna observación o duda respecto de la utilización de tales fondos, tales circunstancias serán puestas a consideración de la Junta del Fideicomiso para que se resuelva lo conveniente. La Fiduciaria podrá suspender la entrega de los fondos hasta que se subsane la observación o duda surgida respecto de la utilización de los fondos para el Proyecto.
- Verificar a través del Fiscalizador que el cronograma de obra y el presupuesto aprobados por la Junta del Fideicomiso, estén siendo cumplidos. De existir retrasos en el cronograma de obra o en caso de que el presupuesto no esté siendo cumplido, la Fiduciaria informará sobre estos aspectos a la Junta del Fideicomiso para que tome las medidas que correspondan.
- Registrar las cesiones de derechos fiduciarios que haga la Constituyente a favor de terceros.
- Previo informe del fiscalizador y conjuntamente con un delegado nombrado por la Junta del Fideicomiso, suscribir con el constructor y gerente de proyecto el acta de entrega recepción provisional y el acta de recepción definitiva del Proyecto.
- Una vez que (i) se haya terminado el Proyecto; (ii) se hayan obtenido todos los permisos municipales, transferir a la Constituyente o si ésta ha cedido total o parcialmente sus derechos Fiduciarios al cesionario de estos, las unidades habitacionales que conforman el Proyecto, así como todos los remanentes en bienes o dinero que existieren en el Fideicomiso. Los gastos e impuestos que se generen por tal transferencia serán asumidos íntegramente por la Constituyente o, de haberse producido la cesión total o parcial de los derechos fiduciarios, serán asumidos, total o parcialmente según corresponda, por tales cesionarios si así lo decide la Junta del Fideicomiso y es jurídicamente posible hacerlo.
- Celebrar todos los contratos necesarios para el fiel cumplimiento del objeto e instrucciones del presente Fideicomiso, de tal manera que no sea una falta de instrucción expresa que de alguna manera que de alguna manera impida, dificulte o retrase su cumplimiento.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 3.1. *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2. *Moneda funcional* - La moneda funcional del Fideicomiso es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3. *Bases de preparación* - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo

histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

- 3.4. Pasivos financieros** - Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su valor razonable, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.4.1. Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

3.4.2. Baja en cuentas de un pasivo financiero - El Fideicomiso dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Fideicomiso. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

- 3.5. Costos por préstamos** - Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

- 3.6. Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el fideicomiso mantiene una cuenta bancaria en la Mutualista Pichincha por un valor de US\$387 y US\$468 respectivamente. Estos recursos son de libre disponibilidad para el fideicomiso.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde a anticipos de promitentes compradores que se encuentran pendientes de cobro. Al 31 de diciembre del 2017, estos valores fueron reclasificados a resultados.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Corresponde principalmente a anticipos entregados a proveedores, mismos que no han sido liquidados mediante documentos y facturas.

7. IMPUESTOS

7.1. Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U.S. dólares)...	
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	(3,566)	(21)
Gastos no deducibles	<u>2,306</u>	<u>-</u>
Pérdida amortizable	(1,260)	(21)
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	<u>7</u>	<u>6</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (mayor entre 1 y 2)	<u><u>7</u></u>	<u><u>6</u></u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2017, el Fideicomiso determinó como anticipo de impuesto a la renta un valor que asciende a US\$7 mil, neto del descuento sobre la última cuota del anticipo establecida en el Decreto Ejecutivo No. 210 del 20 de noviembre de 2017. No se determinó impuesto a la renta causado. Consecuentemente, el Fideicomiso registró en resultados US\$7 equivalentes al impuesto a la renta mínimo.

(3) De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y por tanto son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2006 al 2017.

7.2. Cambios tributarios relevantes para el período 2018 - Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante Registro Oficial 150, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; en la cual se establece, entre lo más relevante:

- Un incremento a la tasa impositiva de Impuesto a la Renta en 3% sobre los porcentajes vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017, y de acuerdo a las particularidades establecidas en relación a la participación accionaria determinadas en la Nota 7.2 (1).
- Adicionalmente, se elimina el beneficio relativo a la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tasa de Impuesto a la Renta, cuando se aplica reinversión de utilidades; excepto para exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo, sociedades que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las de sector manufacturero, que incluyan más de 50% de componentes nacionales en su proceso de producción.
- Se permiten ciertas deducciones en las bases para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta.

8. PATRIMONIO

8.1. Aportes - Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el fondo patrimonial del fideicomiso se encuentra constituido de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U.S. dólares)...	
Aporte en terreno	1,040,610	1,040,610
Aportes en efectivo	71,492	70,236
Restituciones Etapa I	(140,000)	(140,000)
Restituciones Etapa II	(292,746)	(292,746)
Restituciones Etapa III	<u>(375,000)</u>	<u>(375,000)</u>
Total	<u>304,356</u>	<u>303,100</u>

9. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de gastos administrativos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	...(en U.S. dólares)...	
Otros gastos	2,306	-
Honorarios profesionales	770	-
Impuestos, contribuciones, otros	<u>519</u>	<u>17</u>
Total	<u>3,595</u>	<u>17</u>

10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, a criterio de la Administración del Fideicomiso y de sus asesores legales, no mantiene vigentes contingentes tributarios, societarios, laborales o de otra índole significativa; que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

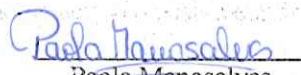
11. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 16 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Fideicomiso y serán presentados a la Junta de Fideicomiso para su aprobación. En opinión de la Administración del Fideicomiso, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Fideicomiso sin modificaciones.


Yahaira Recalde
Apoderada


Paola Manosalvas
Contadora